

00081-2021

Advertido error en el apartado C.1. c) del Cuadro Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente nº 00081-2021 para la contratación de "Organización y gestión de la prestación del servicio de comedor universitario del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna de Zaragoza", cuyo anuncio de licitación se ha publicado en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11/6/2021, consistente en que en el importe consignado en desglose del presupuesto de licitación en concepto de costes salariales de personal no se encontraba sumado el importe correspondiente a los seguros sociales, ni se habían extrapolado este importe ni el de gastos generales a 9,5 meses de prestación del servicio por año de contrato, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

- 1.- Modificar el pliego de cláusulas administrativas particulares al objeto de subsanar el citado error material y aritmético, no implicando esta modificación la retroacción de actuaciones, de conformidad con el artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y no siendo necesario ampliar el plazo inicial de presentación de proposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 136.2 de la citada ley, por no considerarse significativa dicha modificación, al no afectar ésta a ninguno de los apartados del citado párrafo.
- 2.- Hacer pública la modificación introducida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de forma que todos los posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a la misma.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 - Ciudad Universitaria - 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



